



Yacht Club Uruguayo



REGATE DE LA FRANCOPHONIE

HANDICAP FESTIVAL

25 DE MARZO 2023

AVISO DE REGATAS

1 - Elegibilidad.

Las regatas serán abiertas a todo competidor inscripto en un Yacht Club o Asociación reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

2 - Reglas.

La regata será corrida bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento de Regatas a Vela (2021–2024), las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

3 - Clase.

3.1 - Fórmula Festival: Los ratings son otorgados por la Comisión de Medición, y no serán motivo de protesta ni de pedido de reparación.

3.2 Se hará una única serie para todos los barcos

4 - Programa de la Regata.

SÁBADO 25 DE MARZO DE 2023: Hora largada: 13.00



Yacht Club Uruguayo



5 - Puntaje.

Regirá el Sistema de Puntaje Bajo del Apéndice A.

6 - Inscripciones.

Las inscripciones serán recibidas entrando al link: <https://forms.gle/2wHeB4MdNca42i3J9> hasta la hora **16.00 del día VIERNES 24 de MARZO de 2023.**

La regata no tendrá costo de inscripción.

7 - Instrucciones.

Estarán a disposición de los competidores, en la página WEB y en el Tablero de Informaciones.

8 - Recorrido.

Recorrido costero de aproximadamente 8 millas.

9 - Premios.

Hasta el tercer puesto de la Clasificación General.

Premio “sorpresa” cortesía de la embajada de Rumania en conmemoración a los 30 años de su incorporación a la OIF

10 - Negación de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 4 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el torneo, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

11 - Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.

11.1 - Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por el padre o tutor.

11.2 - El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato.

Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

12 - Despacho.

Cada barco tiene que hacer su despacho ante Control Buceo, de no hacerlo Prefectura podrá aplicar una multa.